

2025 / 2026
ACUERDO DE PROMOCIÓN DE AGENCIA
VIDANTAWORLD'S ELEGANT ULTRA MEGA YACHT
APLICABLE A TODOS LOS MERCADOS
Válido del 27 de diciembre de 2025 al 5 de diciembre de 2026 (el "Plazo")

PARTES	
EMPRESA	AGENCIA
OTM NAVIERA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR: NORMA ALICIA SUÁREZ CUEVAS Y MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ (la "Empresa")	NUBA EXPEDICIONES DE MÉXICO .
Attention to: Norma Preciado Address: Avenida Lázaro Cárdenas 4070, Colonia Camino Real, Zapopan, Jalisco, C.P. 45040. Email: normapreciado@vidantaworld.com / marcogonzalez@vidanta.com	Atención a: REPRESENTADA POR: YOLANDA ROMAY VEYTIA Calle Goldsmith # 60 piso 2 Polanco III Sección Miguel Hidalgo Ciudad de México Correo Electrónico: sandi.albiter@nuba.com

CATEGORIA	TIPO DE CABINA	TARIFAS EN USD POR PERSONA				
		Tarifa Rack Caribe	Tarifa Rack Transatlántico	Tarifa Rack Europa	Tarifa Rack Transatlántico	Tarifa Rack Caribe
		DIC 27, 2025- MAR 27, 2026	MAR 28, 2026. - ABR 10, 2026	ABR 11, 2026 - OCT 2, 2026	OCT 3, 2026 - OCT 16, 2026	OCT 17, 2026- DIC 5, 2026
CATEGORIA	TIPO DE CABINA					
CABINA ECONÓMICA	CABINA ECONÓMICA	\$ 5,500	\$ 9,350	\$ 5,500	\$ 9,350	\$ 5,500
CABINA ECONÓMICA VISTA	CABINA ECONÓMICA VISTA	\$ 6,600	\$ 11,220	\$ 6,600	\$ 11,220	\$ 6,600
SUITES ESTÁNDAR	SUITES ESTÁNDAR	\$ 7,700	\$ 12,155	\$ 7,700	\$ 12,155	\$ 7,700
	SUITE ESTÁNDAR ADA	\$ 7,700	\$ 13,090	\$ 7,700	\$ 13,090	\$ 7,700
SUITES TERRAZA VISTA	SUITE TERRAZA ESTÁNDAR	\$ 9,900	\$ 16,830	\$ 9,900	\$ 16,830	\$ 9,900
	SUITE VISTA ESTÁNDAR	\$ 9,900	\$ 16,830	\$ 9,900	\$ 16,830	\$ 9,900
	SUITE TERRAZA ESTÁNDAR A	\$ 11,000	\$ 18,700	\$ 11,000	\$ 18,700	\$ 11,000
GOBERNADOR	SUITE DEL GOBERNADOR	\$ 12,100	\$ 20,570	\$ 12,100	\$ 20,570	\$ 12,100
PRESIDENCIAL	SUITE PRESIDENCIAL	\$ 14,300	\$ 24,310	\$ 14,300	\$ 24,310	\$ 14,300
REAL	REAL	\$ 16,500	\$ 28,050	\$ 16,500	\$ 28,050	\$ 16,500
IMPERIAL	IMPERIAL	\$ 19,800	\$ 33,660	\$ 19,800	\$ 33,660	\$ 19,800

- Todas las tarifas están en dólares estadounidenses.
- Incluyen impuestos y tasas portuarias.
- Tarifas por persona por 7 noches (excepto itinerarios transatlánticos: 14 noches).
- Incluye desayuno buffet diario, almuerzo buffet diario y snacks 24 horas.
- Incluye 2 maletas de hasta 25 kg y 1 equipaje de mano de hasta 10 kg

POLÍTICA DE COMPARTIR CON PERSONA EXTRA

El Yate Ultra Mega Elegante de VidantaWorld es una experiencia exclusivamente para adultos. La edad mínima para todos los huéspedes es de 18 años. (Con excepción de la ruta de verano: **Junio 13 hasta agosto 8** en donde acepta 1 menor por cabina de 5-17)

OCUPACIÓN DE CABINAS

Todas las cabinas están diseñadas para alojar a dos (2) adultos.

CANCELACIONES

Entendemos que los planes de viaje pueden cambiar. En caso de que un huésped necesite cancelar su reserva de crucero, la Empresa procesará los reembolsos de acuerdo con el siguiente calendario de cancelación. Todas las tarifas de cancelación se calculan sobre el total de la Tarifa del Viaje (excluyendo impuestos, tasas y cargos no reembolsables como boletos de avión o servicios opcionales)

Momento de la Cancelación	Cargo por Cancelación
Más de 150 días antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 3% de la Tarifa del Viaje
De 150 a 121 días antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 15% de la Tarifa del Viaje
De 120 a 91 días antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 25% de la Tarifa del Viaje
De 90 a 61 días antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 50% de la Tarifa del Viaje
De 60 a 31 días antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 75% de la Tarifa del Viaje
30 días o menos antes de la fecha de salida	Un cargo por cancelación equivalente al 100% de la Tarifa del Viaje

TÉRMINOS DE PAGO

- A menos que se haya establecido crédito con la Empresa, se requiere el pago total por adelantado para cada habitación de la siguiente manera::

TARIFAS COMISIONABLES

- Las tarifas son exclusivamente para agentes de viajes B2C y son comisionables al 20% (veinte por ciento). No son elegibles para distribución posterior ni para tarifas netas.
- La Agencia venderá al público a un precio fijo ("Tarifa Pública") determinado por la Empresa y no podrá modificar este precio sin la aprobación de la Empresa.

PROCESO DE PAGO:

- La Empresa proporcionará un informe mensual detallando el monto de la comisión a pagar a la Agencia, a más tardar el día 10 del mes siguiente.
- La Agencia deberá presentar la factura correspondiente dentro de los 15 días posteriores a la recepción de dicho informe. Esta factura deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por las leyes aplicables que rigen a la Empresa, incluyendo, pero no limitado a: (i) Nombre, razón social o denominación comercial; domicilio y número de identificación fiscal (o su equivalente) de la Agencia, (ii) Lugar y fecha de emisión (iii) RFC del destinatario y su nombre, razón social o denominación comercial (iv) Cantidad, unidad de medida y descripción de los servicios y (v) Valor unitario en números y monto total en números o letras. No obstante lo anterior, si la legislación aplicable cambia, la Agencia deberá cumplir con los nuevos requisitos para las facturas.
- El pago deberá ser realizado por la Agencia mediante transferencia bancaria dentro de los 15 días posteriores a la recepción de una factura válida, a la siguiente cuenta bancaria de la Empresa.

DATOS BANCARIOS DE LA EMPRESA

Nombre del Banco	PNC BANK, N.A.
Dirección del Banco	249 Fifth Avenue, Pittsburgh, PA 15222
Número de Cuenta USD	4946791809
Número de Ruta Bancaria	043000096
Código SWIFT	PNCCUS33
Nombre de la Cuenta	DESARROLLO MARINA VALLARTA SA DE CV

- *Cualquier cambio en los términos de pago y cuenta bancaria será comunicado por la Empresa a la Agencia mediante una carta oficial firmada por el representante legal de la Empresa.*

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- La Empresa proporcionará una factura al momento de confirmar la reserva por correo electrónico o fax.
- La factura original y el comprobante serán enviados por correo electrónico a la Agencia después de la salida del/los cliente(s).
- Todos los gastos adicionales y personales serán liquidados por el/los cliente(s) al momento de su salida de la Empresa.
- En caso de pagos tardíos continuos o si no se recibe el pago completo a tiempo, la Empresa se reserva el derecho de cancelar la reserva sin previo aviso.
- Todos los pagos deberán realizarse en dólares estadounidenses mediante transferencia bancaria y designados al/los cliente(s) correspondiente(s).
- Todos los cargos bancarios (nacionales e internacionales) correrán por cuenta de la Agencia.
- La Empresa recomienda que la Agencia realice los pagos mediante transferencias SWIFT según lo indicado.
- Si la Agencia realiza el pago con tarjeta de crédito, la Empresa asumirá la comisión de la tarjeta hasta el monto facturado por la Empresa. Cualquier incremento adicional aplicado por la Agencia será responsabilidad de esta última.
 - Todas las reservas deben realizarse directamente con el Centro de Atención Telefónica de la Empresa: **Teléfonos: 1-855-227-5685 (EE.UU.) o 800-718-8409 (México) o Correo electrónico: customerservice@vidantaworld.com**
 - También se pueden realizar reservas en línea a través del sitio web de la Empresa <https://www.vidantaworld.com/en> o mediante la plataforma GDS.
- Todas las reservas están sujetas a confirmación por parte de la Empresa y a las disposiciones de cancelación detalladas en este documento.
- Si la Agencia solicita a la Empresa que recaude pagos en su nombre, la Empresa podrá aplicar una comisión de procesamiento de hasta el 4% del valor de la factura por pagos realizados con tarjeta de crédito o pasarela de pago. Esta comisión podrá ser eximida o reducida por acuerdo mutuo. Para transferencias bancarias, todos los cargos serán asumidos por la Agencia. La Empresa se reserva el derecho, a su entera discreción, de rechazar la recolección de pagos directa o indirectamente de los clientes en nombre de la Agencia.
- Fluctuaciones fiscales: si el Gobierno aumenta el porcentaje de impuestos sobre tarifas de habitación y/o alimentos, o impone nuevos impuestos, la Empresa se reserva el derecho de ajustar las tarifas contractuales, independientemente del contrato existente.
- Las tarifas cotizadas aplican únicamente para reservas FIT (viajes individuales) y no para grupos de 5 habitaciones o más. No aplican para incentivos, reuniones corporativas, delegaciones comerciales o grupos de convenciones.
- Si se acuerdan cupos para algún tipo de habitación, estarán sujetos estrictamente a actualizaciones de disponibilidad y ventas. La renovación de cupos dependerá de la productividad del periodo contractual anterior.
- La emisión de un contrato no garantiza automáticamente el pago de contribuciones para folletos, las cuales deben negociarse y acordarse por separado. Antes de imprimir o publicar cualquier folleto o anuncio en internet, el borrador debe ser revisado y aprobado por la Empresa. La Agencia deberá enviar una copia del folleto impreso a la Empresa para su archivo. Cualquier imagen o descripción de la Empresa utilizada debe ser aprobada previamente. Si la Empresa es mal representada en material impreso o digital, la Agencia será responsable por los daños ocasionados.
- La Empresa se reserva el derecho de realizar reparaciones, renovaciones o mantenimiento preventivo para mantener la propiedad en condiciones óptimas. En caso de circunstancias imprevistas que impidan cumplir con reservas confirmadas, la Empresa proporcionará alojamiento alternativo en el sitio o en una propiedad comparable, notificando por escrito a los clientes antes de su llegada. La Empresa puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento mediante notificación escrita si la Agencia incumple los términos establecidos. Cualquier cambio en la propiedad o administración de la Agencia deberá ser informado inmediatamente a la Empresa.

MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Propiedad de las Marcas** – La Agencia reconoce que los nombres "VidantaWorld, Vidanta World, W Vidanta World, VidantaWorld's Elegant", así como todos los nombres relacionados, marcas registradas, marcas de servicio, derechos de autor, nombres de dominio y logotipos (colectivamente, las "Marcas"), son propiedad exclusiva de la Empresa. La Agencia no deberá registrar ninguna de las Marcas, ni total ni parcialmente, como nombre de dominio ni como parte de ningún otro símbolo o elemento utilizado en comercio electrónico sin haber obtenido el consentimiento previo por escrito de la Empresa. Toda propiedad intelectual, incluyendo, pero no limitada a marcas registradas y sistemas, creada o adquirida por la Empresa, ahora o en el futuro, será propiedad exclusiva de la Empresa. La Empresa se

reserva el derecho de aprobar por escrito cualquier uso de las Marcas antes de su implementación y tendrá el derecho de impedir el uso de las Marcas por parte de la Agencia en cualquier momento.

- **Marketing con Palabras Clave en Internet** – La Agencia no deberá adquirir derechos de posicionamiento para ninguna marca registrada o marca de servicio propiedad de la Empresa, ni utilizar ninguna de las marcas propiedad de la Empresa en ningún tipo de publicidad, incluyendo, pero no limitado a publicidad en Internet y en la web, sin el consentimiento expreso por escrito de la Empresa.
- **Marketing a Clientes Leales a la Marca** – La Agencia no deberá dirigirse, solicitar ni explotar de ninguna manera datos para buscar u ofrecer negocios a clientes leales a la marca de la Empresa (es decir, clientes que expresen una preferencia por las Marcas de la Empresa).
- **Publicidad Depredadora** – La Agencia no deberá utilizar ningún método de publicidad depredadora diseñado para generar tráfico desde sitios para los cuales no tiene derechos contractuales para la promoción en línea de sus productos o servicios. La Agencia deberá prohibir que todos los sitios web bajo su control utilicen métodos de publicidad depredadora. Un método de publicidad depredadora es aquel que crea o superpone enlaces o banners en sitios web, genera ventanas emergentes del navegador, o utiliza cualquier otro método para generar tráfico desde un sitio web sin el conocimiento, permiso y participación del propietario del sitio.
- **Distribución Posterior**- Las Tarifas son ofrecidas por la Empresa de manera expresa y exclusivamente para uso de la Agencia, en el sitio web de la Agencia. La oferta o distribución de las Tarifas o cualquier otro dato o información proporcionada por la Empresa a través de cualquier sitio de Internet o sistema global de reservas, excepto el sitio autorizado, está expresamente prohibida, salvo que la Agencia notifique a la Empresa y la empresa propietaria apruebe dicha redistribución por escrito.

MARKETING

- Toda publicidad y promoción, en cualquier medio, realizada por la Agencia no deberá incluir logotipos, marcas registradas o documentación que no haya sido previamente proporcionada o autorizada por escrito por la Empresa.
- En ninguna circunstancia la Empresa podrá ser asociada con palabras como “barato”, “descuento”, “económico”, “de bajo costo”, “presupuesto” o similares.
- En caso de distribución a través de la red mundial (www), las palabras “VidantaWorld’s Elegant Cruise” o cualquier término asociado con el nombre del Yate Ultra Mega Elegante de VidantaWorld o con cualquiera de las Marcas de la Empresa no podrán ser vinculadas mediante índices ni vendidas en motores de búsqueda como los siguientes:

Olotels.com	Onhotels.com	Otel.com	Logitravel.com
Clever-hotels.com	Amoma.com	Hotelius.com	Vivastay.com
Travelrepublic.co	Gta-travel.com	7ideas.com	OTROS

- En caso de que la Agencia esté proporcionando disponibilidad y tarifas a las OTA mencionadas anteriormente desde el contrato FIT, deberá asegurarse de eliminar el hotel/Empresa de la lista de venta para evitar incurrir en un incumplimiento de contrato que podría llevar a la terminación del mismo, además de posibles daños a la imagen y perjuicios económicos.
- Otras OTA pueden ser actualizadas o añadidas durante el año si no respetan nuestros criterios de imagen y protección de la Empresa.
- En caso de incumplimiento de esta disposición que resulte en daño a la Empresa y/o su imagen, la Empresa rescindirá inmediatamente el Contrato mediante notificación a la Agencia y se reserva el derecho de reclamar una compensación por cualquier daño incurrido.
- Se deberá utilizar exclusivamente el material proporcionado por la Empresa. Todas las fotografías, imágenes o logotipos de la Empresa utilizados en cualquier material promocional deben estar alineados con el formato estándar conforme a la identidad corporativa de la Empresa.
- La Empresa se reserva el derecho de aprobar todas las formas de material para distribución a través de todos los canales, incluyendo folletos, catálogos, volantes, sitios web o cualquier otra actividad relacionada con marketing. Si la Empresa no ha aprobado el material o las actividades de marketing, no será responsable por ningún comentario relacionado con dicho material o actividades. La Empresa otorga a la Agencia un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar el material proporcionado por la Empresa únicamente con fines de marketing.

DISPOSICIONES GENERALES

- **Fuerza Mayor:** Al firmar el Acuerdo, la Empresa no será responsable ni se le podrá considerar incumplida por la imposibilidad de ejecutar los arreglos especificados en el presente, ya sea directa o indirectamente, como resultado de brotes de enfermedades, emergencias sanitarias globales, pandemias, condiciones climáticas severas, guerras, huelgas, disturbios, actos de Dios o condiciones fuera del control de la Empresa y eventos que hagan imposible que las partes cumplan con sus obligaciones contractuales (un “Evento de Fuerza Mayor”). Si cualquiera de las partes se ve afectada directa o indirectamente por un Evento de Fuerza Mayor, deberá notificarlo a la otra parte tan pronto como sea razonablemente posible, pero en todo caso dentro de los tres (3) días naturales posteriores a tener conocimiento del inicio del evento, indicando la naturaleza y el alcance de las circunstancias en cuestión. En lo que respecta a las obligaciones de pago bajo este Contrato, ninguna de las partes se considerará en incumplimiento ni será responsable ante la otra por cualquier retraso o incumplimiento en el desempeño de cualquiera de sus obligaciones bajo este Contrato, en la medida en que dicho retraso o incumplimiento se deba a un Evento de Fuerza Mayor. Ninguna de las partes podrá invocar un Evento de Fuerza Mayor por acciones o circunstancias causadas por su propia culpa o negligencia.
- Las tarifas se emiten con base en los mercados geográficos de origen indicados. Se requerirá prueba de residencia a los clientes que lleguen con tarifas de mercado específicas. La Empresa se reserva el derecho de cobrar un recargo a los no residentes de los mercados geográficos acordados.
- Las partes acuerdan que los daños monetarios pueden no ser suficientes para proteger a la Empresa ante un incumplimiento de estos términos y condiciones, por lo que la Empresa tendrá derecho a medidas equitativas para hacer cumplir las disposiciones del presente.
- Todas las facturas deberán ser liquidadas en su totalidad sin deducciones.
- **Avisos y comunicaciones.** Las Partes acuerdan que todos los avisos o comunicaciones relacionadas con este Acuerdo deberán realizarse por escrito mediante cualquiera de los siguientes medios: a) entrega personal en el domicilio de la parte a notificar con acuse de recibo o, en su defecto, mediante Fedatario Público; b) correo certificado con acuse de recibo; c) servicio de mensajería especializada con prueba de entrega; o d) por correo electrónico detallado en este Acuerdo. Las Partes acuerdan notificarse mutuamente de manera inequívoca cualquier cambio en los domicilios o correos electrónicos citados anteriormente dentro de un plazo de cinco (5) días antes del cambio. En ausencia de dicha notificación, todas las comunicaciones, avisos y notificaciones se considerarán válidamente realizadas en los domicilios y correos electrónicos indicados en esta cláusula.
- **Vigencia.** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y permanecerá vigente durante el “Plazo” especificado en el título del presente Acuerdo. No obstante cualquier otra disposición del Acuerdo, la Empresa podrá rescindir el mismo en cualquier momento, con o sin causa, mediante notificación escrita a la Agencia con al menos treinta (30) días naturales de anticipación. Dicha terminación no generará responsabilidad, penalización u obligación alguna para la Empresa, salvo lo expresamente previsto en el presente. En caso de terminación conforme a esta cláusula, la Agencia conservará el derecho a recibir comisiones por todas las reservas que hayan sido confirmadas y totalmente pagadas por el cliente antes de la fecha efectiva de terminación, incluso si los servicios correspondientes se prestan con posterioridad a dicha fecha.
- **Confidencialidad.** La Agencia se compromete a mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia del presente Acuerdo y por un período de cinco (5) años posteriores a su terminación, todos los informes, análisis, documentación, sugerencias, manuales, materiales escritos, gráficos o audiovisuales, y demás información proporcionada por la Empresa. La Agencia acuerda que dicha información será utilizada exclusivamente para el cumplimiento del presente Acuerdo y no será utilizada, transferida ni divulgada de ninguna manera, total o parcialmente, a ningún tercero, ni será utilizada para ningún otro propósito sin el consentimiento previo y por escrito de la Empresa. Para tal efecto, la Agencia se compromete a que sus empleados y cualquier persona que tenga acceso a la Información Confidencial cumplan

con las obligaciones de confidencialidad aquí establecidas. La Agencia se obliga a no divulgar, difundir, compartir, vender ni de ninguna manera transmitir o utilizar la información descrita en esta cláusula en ninguna forma ni por ningún motivo, ahora ni en el futuro, salvo que cuente con el consentimiento previo y por escrito de un representante debidamente autorizado de la EMPRESA.

- Datos Personales.** Las Partes manifiestan que el tratamiento de Datos Personales dentro de sus respectivas empresas se realiza en estricto cumplimiento con la legislación aplicable. Las Partes no deberán recopilar, utilizar, transferir, almacenar ni procesar información de la otra parte que pueda estar vinculada a Datos Personales Sensibles, Patrimoniales o Financieros, a menos que puedan demostrar que cuentan con el consentimiento del titular de los datos. Asimismo, las Partes acuerdan que el tratamiento de dichos datos se realizará en estricto cumplimiento con la “Ley Federal para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares” (“LFPDPPP”), su reglamento y demás legislación aplicable. La Agencia se obliga a indemnizar y mantener en paz y a salvo a la Empresa frente a cualquier reclamación o sanción que se interponga en su contra por el manejo indebido de datos personales por parte de la Agencia. En virtud de lo anterior, la Agencia se compromete a indemnizar a la Empresa por todos los daños sufridos, directa o indirectamente, o por cualquier reclamación, acción o procedimiento que derive de cualquier incumplimiento total o parcial por parte de la Agencia de las disposiciones del presente Acuerdo y/o de la legislación aplicable. La Agencia reconoce que el aviso de privacidad de la Empresa le ha sido puesto a su disposición y se compromete a cumplirlo estrictamente, utilizando la información proporcionada únicamente para los fines establecidos en el mismo y no deberá utilizarla, transferirla ni divulgarla de ninguna manera a ningún tercero. La Agencia deberá adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales proporcionados, con el objetivo de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, para lo cual aplicará las medidas de seguridad exigidas por la normativa de la LFPDPPP. Al término del presente Acuerdo, los datos personales de la Empresa deberán ser destruidos o devueltos a la misma, así como cualquier medio o documento que contenga datos personales sujetos a tratamiento, salvo que exista una disposición legal que exija su conservación, en cuyo caso deberán conservarse debidamente bloqueados. Todos los datos personales proporcionados a la Empresa son confidenciales. El cumplimiento de esta obligación permanecerá vigente incluso después de la terminación de la relación contractual entre las partes. Cualquier persona con acceso a los datos personales de la Empresa deberá mantener el mismo grado de obligación para cumplir con lo anterior.
- Impuestos.** Las Partes acuerdan que cada una será responsable del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, del pago de todos los impuestos, de realizar las retenciones correspondientes y de cualquier otra contribución que surja en virtud del presente Acuerdo, de conformidad con las leyes aplicables. Por lo tanto, ninguna de las partes será considerada responsable solidaria respecto de las obligaciones fiscales de la otra parte.
- Responsabilidades Laborales.** La Agencia reconoce que, para los efectos del presente Acuerdo, no existe ningún elemento de subordinación entre la Empresa y el personal que la Agencia tenga o contrate en el futuro para la agencia comercial, y que, por lo tanto, la Empresa no tendrá ninguna relación laboral con la Agencia ni con su personal. En consecuencia, la Agencia se compromete a indemnizar y mantener en paz y a salvo a la Empresa de cualquier y toda reclamación que pudiera surgir por conflictos o responsabilidades laborales, penales, fiscales o de cualquier otro tipo, y reembolsará de inmediato a la Empresa cualquier cantidad que esta deba pagar por tal motivo, incluidos costos y honorarios legales.
- Controversias.** Las Partes acuerdan que cualquier controversia que surja de o en relación con este Acuerdo será regida e interpretada de conformidad con las leyes del Estado de Jalisco, México. Las Partes se someten expresamente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del Primer Distrito Judicial del Estado de Jalisco, que comprende el área metropolitana de Guadalajara y Zapopan, y renuncian a cualquier derecho a objetar la competencia de dichos tribunales.

ENTERADAS las partes del contenido y alcances legales del presente acuerdo, lo firman en _____, el día ____ de _____ de 2025.

<p style="text-align: center;">LA “EMPRESA” OTM NAVIERA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">LA “AGENCIA” NUBA EXPEDICIONES DE MEXICO</p> <p style="text-align: center;">_____ YOLANDA ROMAY VEYTIA</p>
<p style="text-align: center;">_____ Por: Norma Alicia Suárez Cuevas Cargo: Legal representative.</p> <p style="text-align: center;">_____ Por: Marco Antonio López González Cargo: Legal representative.</p>	<p style="text-align: center;">_____ Por: YOLANDA ROMAY VEYTIA cargo: REPRESENTANTE LEGAL</p>